

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

22

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ARTOPEC S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública - de aumento de capital y reforma de estatutos de "ARTOPEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de junio de 1989, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 90.1.1.1.0136 de 29 de enero de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 1273, tomo 121.

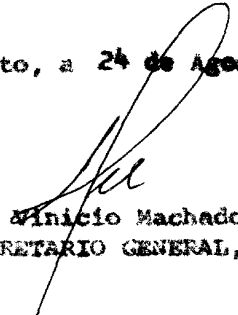
Quito, a 03 de Agosto de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía - se aumenta en la suma de S/. 1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 2'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: -- S/. 800.000,00 en especie mediante el aporte de bienes muebles; quedando por pagar S/. 200.000,00, valor que será cancelado en el plazo de dos años.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, - el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Dos millones de sucres (S/. 2'000.000), dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una, numeradas del uno al dos mil, inclusive,"

Quito, a 24 de Agosto de 1990.


Dr. Vinicio Machado M.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

/gv.
065
23-08-90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito